Notificaciones de denuncia

Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

Notificaciones de denuncia Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix

Edicto de notificación de expedientes sancionadores

Primero.- De conformidad con lo dispuesto los artículos 89 y ss. del Texto Refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre; se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Concejalía de Seguridad de este Ayuntamiento, contra las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, bien por haber resultado éstas últimas desconocidas, o ignorado el lugar de notificación, bien por el hecho de haberse intentado la misma en su último domicilio conocido, aquella no se ha podido practicar, y ello por causas ajenas a esta Administración.

Este edicto se mantendrá expuesto durante un período de 20 días naturales, finalizado este plazo la notificación se tendrá por practicada.

Segundo.- Los denunciados pueden acogerse al Procedimiento Sancionador Abreviado, obteniendo con ello la reducción del 50 % del importe de la multa si la paga en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de la finalización del plazo de publicación de este edicto (arts. 94 y 95 LSV). El pago puede realizarse mediante ingreso ó transferencia a nombre del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, en la cuenta corriente de la entidad bancaria La Caixa: IBAN ES94 2100/2405/72/0200167497, indicando la matrícula del vehículo, fecha de la denuncia y número de referencia del boletín de denuncia.

Tercero.- Los interesados pueden alegar por escrito ante La Concejala de Seguridad, en un plazo de 20 días naturales (art. 95.1 LSV), todo lo que para su defensa consideren conveniente, aportando o proponiendo pruebas, indicando el número de expediente y matrícula del vehículo.

Cuarto.- Se requiere a los titulares notificados que no siendo conductores del vehículo en el momento de la denuncia, comuniquen al Ayuntamiento el nombre, domicilio completo y DNI del conductor, haciéndoles saber que el incumplimiento de esta obligación será considerada falta muy grave, conforme a lo dispuesto en los arts. 77 j, y 80.2.b de la LSV.

Quinto.- Transcurridos los plazos indicados sin que se haya abonado el importe de la sanción correspondiente, ni se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se tramitarán y resolverá el procedimiento conforme a lo dispuesto en el art.95 de la mencionada Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

PRECEPTO: LSV = Ley de Seguridad Vial, CIR = Reglamento de Circulación, OOMM = Ordenanza Municipal

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
28129220000347	X9255269T	MOLAR (EL)	10/09/2022	9289HDP	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000349	51612391T	COSLADA	11/09/2022	8614HVN	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000351	52340997N	MADRID	10/09/2022	9709LSY	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000362	Y1976367Z	PEDREZUELA	18/09/2022	6069CJH	200	CIR	94.2A	0	
28129220000376	W0047044	TORRELAGUNA	02/10/2022	7592LTY	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000383	B85426120	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	01/10/2022	0270HHL	80	CIR	154.5 B	0	
28129220000386	A82532771	PATONES	01/10/2022	5881LRH	200	CIR	154.5 A	0	

Validar en: https://sede.dgt.gob.es/

CSV: TTRAPU-80UG4S-R2HO20-796D3B

PRECEPTO: LSV = Ley de Seguridad Vial, CIR = Reglamento de Circulación, OOMM = Ordenanza Municipal

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ
28129220000391	50717201Q	TORREJON DE ARDOZ	02/10/2022	1051GMB	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000392	50318161A	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	02/10/2022	7922KCV	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000393	54822688A	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	02/10/2022	4577CVY	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000394	16541223Z	MADRID	15/09/2022	3961HNK	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000395	B84891092	MADRID	15/09/2022	6874LLF	200	CIR	154.5 A	0	
28129220000398	53498134L	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	25/10/2022	2201DNV	200	CIR	143.1	4	
28129220000399	53498134L	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	25/10/2022	2201DNV	200	CIR	117.1	3	
28129220000406	X5613888W	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	09/11/2022	1063FWW	200	CIR	154.5 A	0	

San Agustín del Guadalix,2023-01-19,Funcionario Instructor Unidad Sanciones Juan Carlos Batuecas González

Validar en: https://sede.dgt.gob.es/

CSV: TTRAPU-80UG4S-R2HO20-796D3B